



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

Certifico que la presente
fotocopia es idéntica al original con
el original se conserva a la vista.

Stang

Miriam Celeste STANG
Directora de Despacho
Ministerio de Educación

2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas

06 AGO 2012

USHUAIA,

VISTO la Nota S/Nº, de fecha 27 de abril de 2.012, presentada por la Profesora Superior Danzas Clásicas y Españolas, Noelia FERNÁNDEZ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al evento denominado: "ALLIANCE INTERNACIONAL WORLD DANCE & MOVE CHAMPIONSHIP", realizado entre los días catorce (14) y veintitrés (23) de mayo del presente año, ambos inclusive, en la localidad de Cancún, México.

Que su desarrollo permitió a las jóvenes participantes acrecentar su caudal de conocimiento, y valerse como transmisoras de su experiencia en el ámbito local, generando la participación de otros grupos, como así también la interacción con otras delegaciones de jóvenes de distintos países sudamericanos y centroamericanos participantes, planteando trabajar conjuntamente la planificación y el estudio de la danza en sus diferentes aspectos.

Que estuvo destinado a alumnas de los distintos Establecimiento Educativos Públicas de Gestión Privada de la ciudad de Río Grande.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los actores relacionados con el proyecto a ofrecer de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra intervención de la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial al evento denominado: "ALLIANCE INTERNACIONAL WORLD DANCE & MOVE CHAMPIONSHIP", realizado entre los días catorce (14) y veintitrés (23) de mayo del presente año, ambos inclusive, en la localidad de Cancún, México.

ARTÍCULO 2º.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2411

RESOLUCIÓN M. ED. Nº

/2.012.-

G.T.F.
H. NR
R. 16
A.

Molina
Lic. Gabriela Isabel MOLINA
Ministra de Educación

B- Sacerdot. Interés